INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de mayo del año dos mil catorce , siendo las 10 horas, en las oficinas de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), sito en Pte. Franco Nº 780, entre Ayolas y O'Leary 3º Piso Edificio AYFRA; se encuentran reunidas la Sra Lurde Garcete ; Lic Diego Gaona , el Sr Fredy Barrios integrantes del Comité Evaluador para dar inicio al proceso de Evaluación de ofertas de la **Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2014 para asientos de la Secretaría de Políticas Lingüísticas ", ID Nº 270.347** llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

Se presenta el orden cronológico de los hechos:

- Dictamen de UOC N° 02/2014 de fecha 07 de abril de 2014 en el cual expresa la necesidad de un local para desarrollar las actividades de la SPL debido al pedido de restitución de las unidades locadas por el plazo establecido por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) de 90 días.

- Resolución N° 46 de fecha de 14 de abril de 2014 el cual resuelve aprobar el proceso de **Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2014 para asientos de la Secretaría de Políticas Lingüísticas ", ID Nº 270.347** .

- Nota UOC de fecha 15 de abril de 2014 enviado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ,comunicando el inicio del llamado.

- Nota de Invitación al oferente de fecha 23 de abril de 2014, a la empresa: **DESARROLLADORA URBANA S.A.**

- Acta de Apertura N° 12/2014, de fecha 28 de abril de 2014, donde se deja constancia que se ha presentado una sola oferta siendo esta de la Empresa **DESARROLLADORA URBANA S.A.**

A- ***Se procede al análisis de los documentos sustanciales :***

EMPRESA	**DESARROLLADORA URBANA S.A.**
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el anexo 2.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	**CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	**CUMPLE**
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante.	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	**CUMPLE**
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.	**CUMPLE**
Garantía de mantenimiento de la Oferta.	**CUMPLE**

B. ***Monto total de la Oferta:***

Empresa	Precio Total
DESARROLLADORA URBANA S.A.	**149.625.040**

Recomendación de adjudicación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y los Art. 44 Disposiciones Generales, la Resolución N° 46 de la Secretaría de Políticas Lingüísticas y el Dictamen N°2 de la Unidad de Contrataciones cumpliendo con lo establecido por ley este Comité de Evaluación, recomienda adjudicar la Locación de Inmueble Determinado N°1 para los asientos de la Secretaría de Políticas Lingüísticas", ID N°270347 por la suma de Gs.149.625.040 (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones seiscientos veinticinco mil cuarenta) IVA Incluido, por cumplir con las especificaciones técnicas y legales requeridas, y tener la capacidad necesidad para responder a los compromisos asumidos , así también la planilla de precios presentada por los mismos que se adecua al Presupuesto de esta Secretaría.

Con la recomendación precedentemente citada, los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del contenido del informe lo suscriben en prueba de conformidad, en la ciudad de Asunción, a los 05 días del mes de mayo del año 2014.----------

TEC. LURDE GARCETE

SECRETARIA DE POLITICAS LINGÜISTICAS
COMITE DE EVALUACION

LIC. DIEGO GAONA

FREDY BARRIOS